

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

| Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual. | No. del documento | Fecha de la regulación o del procedimiento | Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento |
|---|-----------------------|--|---|
| Reglamento Interno para funcionarios amparados en la LOSEP. (Código de Ética) | GACETA No. 27 - 2014. | 25 DE ABRIL DEL 2014 | http://www.daule.gob.ec/Portals/0/gaceta2014/GACETA%20OFICIAL%2027.pdf |
| Estátuto orgánico sustitutivo de gestión organizacional por proceso del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule. Norma Técnica del sistema integrado de desarrollo del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule. Reglamento de aplicación del Sistema de Clasificación y Valoración de puestos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule. | GACETA No. 48-A | 8 DE MAYO DEL 2017. | http://www.daule.gob.ec/Portals/0/gaceta2017/GACETA_48_A_MAYO_8.pdf |

Detalle correspondiente a la reserva de información

| | |
|---|--|
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 30/09/2019. |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3): | DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3) | AB. MARÍA PLAZA PEREIRA. |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN | mplaza@daule.gob.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN | (04) 2 795-134 / 796-668 Ext. 110 |